



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Av. Juan Pablo II - s/n- Ciudad Universitaria - Trujillo-Perú

Fecha :16/02/2017

### DIRECCIÓN DE ESCALAFÓN

#### DATOS PERSONALES

CODIGO : 4041  
APELLIDOS Y NOMBRES : **CHAVEZ BACILIO MARIO ELDER**  
FECHA NACIMIENTO : 16/02/1959 EDAD: 58  
DISTRITO : TRUJILLO  
D.N.I. : 17948581  
EST.CIVIL : CASADO  
EMAIL: mchavezbacilio@hotmail.com




#### DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE INGRESO : 15/02/1990  
TIPO DE EMPLEADO : REGULAR REGIMEN: D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)  
UNIDAD OPERATIVA : FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS  
SUBUNIDAD OPERATIVA : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA  
CATEGORIA ACTUAL : PRINCIPAL - TIEMPO COMPLETO - PRI  
EMAIL INSTITUCIONAL :

#### ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS : BACHILLER EN CC.FF. Y MATEMATICAS  
TITULO DE LICENCIADO EN FISICA  
MAESTRIA : CIENCIAS FISICAS  
18/07/2003 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
DOCTORADO : NO TIENE



  
Lic. Estela Acuña Trujillo

Jefe de la Dirección de Escalafón de R.H.

**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL  
EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

Apellidos y Nombres	MARIO ELDER CHAVEZ BACILIO	Código : 4041
Condición	DOCENTE REGULAR	
Cargo	PRINCIPAL - TIEMPO COMPLETO	
Unidad Operativa	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	
Sub Unidad Operativa	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA	
Maestria	CIENCIAS FISICAS	
Doctorado	NO REGISTRA	
Régimen Pensionario	D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)	
CARRERA LABORAL	GENERAL	

RESOL.	FECHA	DESCRIPCION	P E R I O D O		T. SERVICIO		
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	AA	MM	DD
0243-90	27/02/1990	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	15/02/1990	31/01/1991	0	11	16
1639-9	06/12/1990	AUXILIAR-DEDICACION EXCLUSIVA	/ /	/ /	0	0	0
0996-91	19/09/1991	AUXILIAR-DEDICACION EXCLUSIVA	01/02/1991	31/05/1994	3	4	0
0560-94	26/04/1994	ASOCIADO-DEDICACION EXCLUSIVA	/ /	/ /	0	0	0
PEA	16/07/1994	ASOCIADO-DEDICACION EXCLUSIVA	01/06/1994	17/03/2008	13	9	17
164-2008CU	18/03/2008	PRINCIPAL - DEDICACION EXCLUSIVA	18/03/2008	05/10/2010	2	6	18
RR-1310-10	06/10/2010	PRINCIPAL - TIEMPO COMPLETO	06/10/2010	26/09/2017	6	11	21

EN LA U.N.T.						27	7	12
(+)DE OTRAS REPARTICIONES								
RG N° 154-	09/09/2011	UNIV. NAC. DANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOL	18/08/1986	31/12/198	3	4	13	
(+)ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL								
RG-133-12	18/09/2012	FORMACION PROFESIONAL				4	0	0

FECHA DE COMPUTO :	26/09/2017	TOTAL T.S. ==>	34	11	25
--------------------	------------	----------------	----	----	----



*[Handwritten signature]*

Jefe de la Dirección de Escalafón

Trujillo, 26 de Setiembre del 2017

Gerente de Recursos Humanos



31 MAR 2008

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0164-2008/UNT sf

Trujillo, 18 de marzo de 2008

Visto el expediente N° 930-33C, con 361 folios, promovido por la Oficina General de Personal, sobre aprobación de resultados de Concurso de Promoción Docente;

### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del artículo 271° literal b) del Estatuto Institucional vigente y Artículos 34°, 36° y 40° del Reglamento de Promoción Docente Universitaria, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0247-07/UNT, del 10 de abril del 2007, se autorizó la Convocatoria al Concurso de Promoción Docente de los profesores que se encuentran aptos al 31 de julio del 2003, 2004 y 2005;

Que, la Jefa de la Oficina General de Personal, mediante Informe N° 073-08-OGPER/ACAD, eleva al Despacho Rectoral los documentos remitidos por los Miembros de Jurado, que contienen las actas y resultados del concurso de ascenso de categoría del personal docente evaluado, de Profesor Auxiliar Dedicación Exclusiva a Profesor Asociado Dedicación Exclusiva, de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva a Profesor Principal Dedicación Exclusiva, de Profesor Asociado Tiempo Completo 40hs. a Profesor Principal Tiempo Completo 40hs, en los Departamentos Académicos de: Arqueología y Antropología, Salud Familiar y Comunitaria, Bioquímica, Farmacología, Física, Estadística, Ciencias Biológicas y Agronomía y Zootecnia, de las Facultades: Ciencias Sociales, Enfermería, Farmacia y Bioquímica, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Biológicas y Ciencias Agropecuarias;

*Juan*

Que, asimismo, en el referido informe, la Jefa de la Oficina General de Personal, informa que de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 562-06/UNT, se "Autoriza el manejo y uso de los cargos y plazas a nivel de Pliego Institucional, acción que será administrada por el Despacho Rectoral a través de la Oficina General de Personal Académico, Administrativo y de Servicios", por lo que se deja a consideración de Rectorado la propuesta de ascenso de categoría del personal docente evaluado; que deberá atenderse vía permuta las plazas de los docentes promovidos de categoría con las plazas vacantes y presupuestadas del CAP y PAP Docente, a nivel de Pliego Presupuestal, basado en el uso eficiente y eficaz de los recursos presupuestales de las plazas orgánicas optimizando su mejor administración; y de conformidad con los Artículos 48° y 52° inciso a) de la Ley No. 23733, en concordancia con los Artículos 243°, 244°, 245° incisos a) y b), 210° inciso f) y 271° inciso b) del Estatuto Institucional vigente y Artículos 34°, 36° y 40° del Reglamento de Promoción Docente Universitaria, Artículo 4°, inciso iii) de la Ley N° 28927 de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2007; eleva el Resultado del Concurso de Promoción Docente 2003-2004 y 2005, con la finalidad que sea visto por el honorable Consejo Universitario, con arreglo al artículo 194° inciso j) del Estatuto Institucional vigente;

*Destil*

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 11.03.08 acordó aprobar los resultados del Concurso de Promoción Docente 2003, 2004 y 2005, de conformidad con lo opinado por la Oficina General de Personal, mediante Informe N° 073-08-OGPER/ACAD; conforme se detalla en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, por Resolución Rectoral N° 0413-2008/UNT (14.03.2008), se encarga al Dr. Juan César Muro Morey, Vicerrector Académico, las funciones del Despacho Rectoral, por los días 17 y 18 de marzo de 2008, por ausencia del titular;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en virtud de lo dispuesto por el artículo 33° de la Ley Universitaria - Ley 23733, concordante con el inciso c) del artículo 196° del Estatuto Institucional;

...///



...///

R.C.U. N° 0164-2008/UNT Pag. 02

**SE RESUELVE:**

- 1º) **APROBAR** los resultados del Concurso de Promoción Docente 2003, 2004 y 2005, de conformidad con lo opinado por la Oficina General de Personal, mediante Informe N° 073-08-OGPER/ACAD.
- 2º) **AUTORIZAR** el ascenso de categoría de los profesionales que se mencionan a continuación, ganadores del referido Concurso de Promoción Docente; conforme al siguiente detalle:

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**Dpto. Acad. CIENCIAS BIOLÓGICAS**

> GUERRERO PADILLA, Ana Marlene, De Prof. ASO. D.E. a Profesora PRINCIPAL D.E, con cargo a la plaza N° 53 de Profesor PRN. D.E, del Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y con la plaza de Prof. ASO. D.E. N° 11 de la que es titular la docente precitada, deberá atenderse el ascenso de categoría del Prof. GUSTAVO ROJAS ALEGRÍA.

**FACULTAD CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**

**Dpto. Acad. ESTADÍSTICA**

> IPANAQUE CENTENO, Enrique, de Prof. ASO. D.E. A Profesor PRINCIPAL D.E, con cargo a la plaza N° 94 de Prof. PRN. D.E, del Departamento Académico de Microbiología Parasitología, la que deberá permutarse con la plaza N° 239 de Prof. ASO. D.E, de la que es titular el docente promovido, con la que deberá atenderse el ascenso de categoría del Prof. JULIO IDROGO CORDOVA, de Prof. AUX. D.E. a Prof. ASO. D.E.

> GÓMEZ ARCE, Ricardo Martín, de Prof. AUX. D.E. a Profesor ASOCIADO D. E, con cargo a la plaza N° 637 de Prof. ASO. D.E. del Departamento Académico de Ciencias de la Educación, que deberá permutarse con la plaza N° 246 de Prof. AUX. D.E de la que es titular el profesor promovido de categoría, debiendo quedar vacante la indicada plaza en el Departamento Académico que se alude.

> REYES RODRÍGUEZ, Santos Benito, de Prof. AUX. D.E. a Profesor ASOCIADO D. E, con cargo a la plaza N° 634 de Prof. ASO. D.E. del Departamento Académico de Idiomas y Lingüística, que deberá permutarse con la plaza N° 247 de Prof. AUX. D.E, de la que es titular el docente promovido de categoría, debiendo quedar vacante la referida plaza en el Departamento Académico que se alude.

**Dpto. Acad. de FÍSICA**

> CHAVEZ BACILIO, Mario Elder, de Prof. ASO. D.E. a Profesor PRINCIPAL D. E, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 191 de Prof. PRN. D.E, del Departamento Académico de Economía, la que deberá permutarse con la plaza N° 274 de Prof. ASO. D.E., de la que es titular el docente promovido, plaza con la que deberá atenderse el ascenso de categoría del Prof. JUAN GUARDIA JARA, de Prof. AUX. D.E. a Prof. ASO. D.E.

> ROJAS ALEGRÍA, Gustavo Roberto, de Prof. AUX. D.E. a Profesor ASOCIADO D. E, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 11 de Prof. ASO. D.E que deja la Prof. Ana Marlene Guerrero Padilla, en el Departamento Académico de Ciencias Biológicas, plaza que deberá permutarse con la plaza N° 278 de Prof. AUX. D.E, de la que es titular el profesor promovido, debiendo quedar vacante en la mencionada Unidad Académica.

...///



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia N° 389 - Aptdo. 315 - Teléfono (044) 205448 - Telefax (044) 256629

...///

## R.C.U. N° 0164-2008/UNT Pag. 03

- **IDROGO CORDOVA, Julio César,** de Prof. AUX. D.E. a Profesor ASOCIADO D. E. con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 239 de Prof. ASO. D.E. que deja el Prof. Enrique Ipanaque Centeno, en el Departamento Académico de Microbiología y Parasitología, que deberá permutarse con la plaza N° 277 de Prof. AUX. D.E. de la que es titular el profesor promovido, la que deberá quedar vacante en el Departamento Académico en mención.
- **GUARDIA JARA, Juan Roosevelt,** de Prof. AUX. D.E. a Profesor ASOCIADO D. E. con cargo a la plaza N° 274 de Prof. ASO. D.E. que deja el Prof. Mario Chávez Bacilio, en el Departamento Académico de Economía, plaza que deberá permutarse con la plaza N° 27 de Prof. AUX. D.E. de la que es titular el profesor promovido, la que deberá quedar vacante en el Departamento Académico aludido.

### FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

#### Dpto. Acad. ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

- **VEGA LLERENA, Humberto Manuel,** de Prof. AUX. TC.40hs. a Profesor ASOCIADO TC.40hs, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 411 de Prof. ASO. TC.40hs; de la Unidad Operativa de Personal, la que deberá permutarse con la plaza N° 565 de Prof. AUX. TC.40hs, de la que es titular el profesor promovido, debiendo quedar vacante dicha plaza en la Unidad Operativa proveedora de la plaza requerida para atender el ascenso propuesto.
- **IBERICO DÍAZ, Marcia Adriana,** de Prof. AUX. D.E. a Profesora ASOCIADA D. E. con cargo a la plaza N° 113 de Prof. ASO. D.E. del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología, la que deberá permutarse con la plaza N° 560 de Prof. AUX. D.E., de la que es titular la docente promovida, debiendo quedar dicha plaza vacante en el Departamento Académico proveedor de la plaza requerida para atender el ascenso propuesto.

### FACULTAD FARMACIA Y BIOQUÍMICA

#### Dpto. Acad. FARMACOLOGÍA

- **VILLAR LOPEZ, Rosa Amelia,** de Prof. ASO. TC.40hs. a Profesora PRINCIPAL TC. 40 hs, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 879 de Prof. PRN. TC.40hs, de la Unidad Operativa de Personal, la que deberá permutarse con la plaza N° 790 de Prof. ASO. TC.40hs, de la que es titular la profesora promovida, plaza con la que deberá atenderse el ascenso de categoría del Prof. JOSE GILBERTO GAVIDIA VALENCIA de Prof. AUX. TC.40hs. a Prof. ASOCIADO TC. 40hs.

#### Dpto. Acad. BIOQUÍMICA

- **IBÁÑEZ ZAVALA, Eduardo Venicio,** de Prof. ASO. D.E. a Profesor PRINCIPAL D. E. con cargo a la plaza N° 770 de Prof. PRN. D.E. del Departamento Académico de Bioquímica, a la que pertenece dicho docente, debiendo su plaza N° 775 de Prof. ASO. D.E. quedar vacante en el Departamento Académico que se alude.
- **GAVIDIA VALENCIA, José Gilberto,** de Prof. AUX. TC.40hs. a Profesor ASOCIADO TC.40hs, con cargo a la plaza N° 790 de Prof. ASO. TC.40hs, que dejará la Prof. Rosa Amelia Villar López, en el Departamento Académico de Farmacología, que deberá permutarse con la plaza N° 782 de Prof. AUX. TC.40hs, de la que es titular el docente a promoverse de categoría la que quedará vacante en la Unidad Operativa de Farmacología.

### FACULTAD ENFERMERÍA

#### Dpto. Acad. ENFERMERÍA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

- **GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Violeta** de Prof. ASO. D.E. a Profesora PRINCIPAL D.E. con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 745, del Departamento Académico de Enfermería del Adulto y Anciano, la que deberá permutarse con la plaza N° 728 de Prof. ASO. D.E. de la que es titular la profesora promovida de categoría, plaza que debe quedar vacante en el Departamento Académico proveedor de la plaza requerida para atender el ascenso formulado.

...///



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia N° 389 - Aptdo. 315 - Teléfono (044) 205448 - Telefax (044) 2566

...///

## R.C.U. N° 0164-2008/UNT Pag. 04

> SÁNCHEZ RONCAL, Elizabeth,

de Prof. AUX. TC.40hs. a Profesora ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40hs. con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 730 de Prof. ASO. TC.40hs. que tiene disponible el Departamento Académico de Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria; y la plaza N° 28 de Prof. AUX. TC.40hs. de la que es titular dicha docente debe quedar vacante en este Departamento Académico.

### FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Dpto. Acad. Agronomía y Zootecnia

> BORBOR PONCE, Miryam Magdalena,

de Prof. ASO. D.E. a Profesora PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 194 del Departamento Académico de Economía, la que deberá permutarse con la Plaza N° 41 de Prof. ASO. D.E. de la que es titular la profesora promovida de categoría, plaza que debe quedar vacante en el Departamento Académico proveedor de la plaza requerida para atender el ascenso formulado.

> LUJAN SALVATIERRA, Ángel Pedro,

de Prof. AUX. D.E. a Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 18 de Prof. ASO. D.E. que tiene disponible el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia; y la Plaza N° 44 de Prof. AUX. D.E. de la que es titular dicho docente debe quedar vacante en este Departamento Académico.

3°) **DISPONER** que la antigüedad de nombramiento de los docentes en mención, en la nueva categoría, deberá tener vigencia a partir de la expedición de presente resolución.

4°) **MODIFICAR** la Resolución de Consejo Universitario N° 031-08/UNT, que autoriza el contrato del personal docente, aludida en este extremo, de acuerdo al siguiente detalle:

### FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DPTO. ACAD. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

4984 MEDINA TAFUR CÉSAR AUGUSTO AUX. TC.40hs. N° Plaza 278

### DPTO. ACAD. DE MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

VÁSQUEZ VALLES MARÍA NELLY JP. TC.40hs. 277  
5668 MUÑOZ RÍOS MIGUEL JP. TC. 40hs. 560

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DPTO. ACAD. DE ECONOMÍA

5508 BAUTISTA ZUÑIGA LILY AUX. TC.40hs. 27  
5506 ZAVALETA LÓPEZ MARÍA AUX. TC.40hs. 41

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

DPTO. ACAD. DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

5079 CRISÓLOGO CHÁVEZ VÍCTOR AUX. TP.20hs. 247

### FACULTAD DE ENFERMERÍA

DPTO. ACAD. DE ENFERMERÍA DEL ADULTO Y EL ANCIANO

3366 PADILLA BENITES DORIS L. AUX. TC.40hs. 728

DPTO. ACAD. DE ENFERMERÍA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

4947 RODRÍGUEZ SANCHEZ MERCEDES AUX. TC.40hs. 28

### FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

DPTO. ACAD. DE FARMACOLOGÍA

5249 GUEVARA VÁSQUEZ ANA AUX. TC.40hs. 775

DPTO. ACAD. DE FARMACOTECNIA

5594 MARÍN CACHO, FANNY TERESA AUX. TC.40hs. 782

...///



RECTORADO

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Independencia N° 389 - Aptdo. 315 - Teléfono (044) 205448 - Telefax (044) 256629

...///

R.C.U. N° 0164-2008/UNT Pag. 05

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
DPTO. ACAD. DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA  
5252 MEJIA ANAYA RUBINO

AUX. TP.20hs. 44

5°) **DEJAR ESTABLECIDO** que los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N° 031-08/UNT, quedan vigentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*

DR. SEGUNDO FELIX CASTILLO VIERA  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (E)



*[Signature]*

JUAN CESAR MURO MOREY  
RECTOR (E)

**DISTRIBUCIÓN:**

- VICERECTOR ACADÉMICO
- VICERECTOR ADMINISTRATIVO
- OF. EMERGENCIAS
- FAC. CC. AGROPECUARIAS

- CENTRO DE COMPUTO
- ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- OGPOR
- FAC. CC. ECONÓMICAS

- ARCHIVO (02)
- FAC. CC. BIOLÓGICAS
- FAC. CC. FF. Y MM.
- ESSCALAFÓN

- FAC. CC. SOCIALES
- FAC. FARMACIA Y BIOQ.
- FAC. ENFERMERIA
- SUDUNT

Lo que se hizo a Ud. para su conocimiento y demás fines

*[Signature]*  
SECRETARÍA GENERAL

12 B MAR 2008

rectorado@chanchan.unitru.edu.pe

0604



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Independencia Nº 431 — Of. 205 — Teléfs. 241611 - 233102

SECRETARIA GENERAL

Trujillo, 26 de abril de 1994

Oficio Nº 0604-94

Señor

JEFE DE LA SECCION ESCALAFON

Presente.-

Para su conocimiento y demás fines le transcribo a Ud. el texto de la siguiente Resolución Rectoral:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD  
 TRUJILLO  
 OFICINA GENERAL DE PERSONAL  
 Expediente No. 0248  
 Fecha de: 27 ABR. 1994  
 Lic. No. 27  
 Firma: Pally

"Trujillo, 26 de abril de 1994.----RESOLUCION RECTORAL Nº 0560- 94.- Visto el Exp. Nº 6537-210., cursado por el Jefe de la Oficina General de personal, sobre Ampliación de Concurso de Promoción Docente;----CONSIDERANDO : Que, por Resolución Rectoral Nº 1412-93, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario se autoriza la convocatoria a Concurso de Promoción Docente 1993 de los Profesores aptos al 31 de Julio de 1993;----Que, la Oficina General de Personal ha llevado a cabo, dentro de la legalidad procedimental, el referido concurso, apoyando las acciones inherentes para su ejecución;----Que, en tal virtud eleva el Cuadro de méritos de los profesores que alcanzaron puntaje mínimo establecido;----Que, al amparo del Art. 319 del Reglamento de Promoción Docente, de conformidad con el Art. 489 de la Ley Universitaria 23733, en concordancia con los Arts. 2179, 2189, 2199 y 2209 del Estatuto y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario y en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado;----SE RESUELVE : 1º) APROBAR el Cuadro de Méritos de Promoción Docente 1993, en las categorías de Asociado a Principal, de Auxiliar a Asociado y de Jefe de Practica a Auxiliar de conformidad a los resultados elevados por la Oficina General de Personal, los mismos que forman parte del expediente y que favorecen a los señores profesores que se especifica en el segundo artículo resolutivo.----2º) NOMBRAR por concurso de promoción, a los señores profesores que a continuación se indican, a partir de la fecha de la presente resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

- Prof. RONCAL SALDAÑA SEGUNDO F como Profesor Principal, D.E. en el Departamento Académico de Farmacotécnia de la Facultad de Farmacia.
- Prof. AYALA RAVELO MARIA S como Profesora Asociada, F.C. en el Departamento Académico Ciencias Básicas Médicas, de la Facultad de Ciencias Médicas.
- Prof. ORTIZ MARIN SEGUNDO E. como Profesor Asociado a D.E. en el Departamento Académico de Ciencias Básicas Médicas de la Facultad de Ciencias Médicas.



11.





060

//..

- SANCHEZ SANDOVAL PAULINO, como Profesor Asociado a D.E., en el Departamento Académico de Física, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
  - CHAVEZ BACILIO, MARIO EDER, como Profesor Asociado a D.E. en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
  - SANCHEZ RAVELD, GERARDO, como Profesor Asociado a T.C. en el Departamento Académico de Química de la Facultad de Ingeniería Química.
  - CARRANZA CRUZ ANGEL, como Profesor Asociado a T.C. en el Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
  - TEJADA RODRIGUEZ VICTOR M., como profesor Asociado a D.E. en el Departamento de Filosofía y Arte de la Facultad de Educación
  - QUILCAT LEON VITO ERASMO, como Profesor Asociado a T.C. en el Departamento de Química de la Facultad de Ingeniería Química.
  - ANGULO MONTOYA, EDUARDO W., como Profesor Auxiliar T.C., del Departamento de Idiomas y Lingüística de la Facultad de Educación.
- 32) ENCARGAR, a la Oficina General de personal, Oficina General de Planificación para que efectúen las gestiones del financiamiento pertinente, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.-----REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE-----  
---(FDO.) ING. JUAN GUERRERO LLUNCOR -RECTOR.a.i-----  
---(FDO.) DR. JOSE LLANOS QUEVEDO.-PROFESOR SECRETARIO GENERAL. (E)-----"

Con esta oportunidad, reitero a Ud. las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.

DR. JOSE LLANOS QUEVEDO  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (e)

abc.





SECRETARIA GENERAL

Independencia Nº 481 - Of. 203 - Teléf. 24-3721

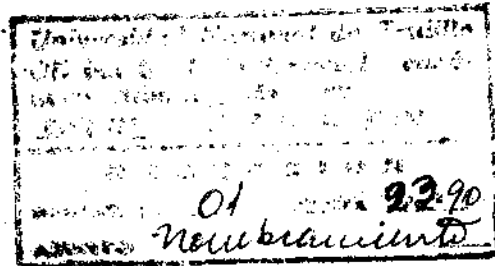
Trujillo, febrero 27, 1990

Of. No 0234

Señor

JEFE DE LA OFICINA DE ESCALAFON.

Presente.-



Para su conocimiento y demás fines, le transcribo a Ud. el texto de la siguiente resolución:

" Trujillo, febrero 27, 1990. ---RESOLUCION RECTORAL Nº 0243-90. ---CONSIDERANDO: --- Que, la Oficina General de Personal Académico, Administrativo y de Servicio de esta Universidad, manifiesta que, dando cumplimiento al acuerdo de Consejo Universitario, adoptado en sesión de 27 de marzo de 1989 y de conformidad con los Arts. 213º y 221º del Estatuto Institucional vigente, se ha cumplido con el proceso de Concurso de INGRESO A LA DOCENCIA en los diferentes Departamentos Académicos de las Facultades de la Institución; ---Que, dichos resultados han sido elevados al Despacho Rectoral para ser contemplados por el Consejo Universitario para su debida aprobación y posterior nombramiento de los señores docentes que han salido con puntaje aprobatorio en dicho Concurso; ---Que, asimismo, de conformidad con el Art. 45º de la Ley Universitaria 23733 y en aplicación a lo establecido en los ya acotados Artículos del Estatuto Institucional y de los pertinentes al Reglamento General de Ingreso a la Docencia y habiéndose verificado los resultados así como la documentación pertinente de los profesionales postulantes a las plazas en concurso, la Oficina General ya mencionada solicita el nombramiento respectivo; ---Que, el Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 15 del presente mes, acuerda prestar aprobación a los resultados del Concurso de Ingreso a la Docencia en esta Universidad, debiéndose extender el nombramiento correspondiente, con antigüedad de la fecha del mencionado acuerdo; ---Estando a las consideraciones anteriores y de conformidad con lo opinado por la Oficina General de Personal, mediante sus propuestas formuladas por Oficios Nºs. 451-89-OGPER-Acad, de 19 de diciembre último; 460-89-OGPER-Acad, de 28 de diciembre último; 023-90-OGPER-Acad, de 09 de enero próximo pasado y 105-90-OGPER-Acad, de 12 del actual; estando, igualmente, al acuerdo de CONSEJO UNIVERSITARIO; ---SE RESUELVE: --- 1º) NOMBRAR como PROFESORES REGULARES de la Universidad Nacional de Trujillo, a los señores profesionales que se indican a continuación, con antigüedad de 15 de febrero de 1990, en las Facultades que se señalan y con la categoría Modalidad y Area que se indica: ---

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS:

DPTO. ACADM. DE CIENCIAS BASICAS MEDICAS:

- DELGADO GARCIA WILMA CALASANZ o AUX.T.C.40hs. Area:Farmacol.Méd.
- ORTIZ MARIN SEGUNDO HELMER. ✓ " Area:Microb.Méd.
- AYALA RAVELO MARIA SOLEDAD. ✓ " Area:Microb.Méd.
- REYES BELTRAN MARIA ESTHER o " Area:Bioq, Medic.

DPTO. ACADM. DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y COMUNITARIA:

- LAZARO ARANDA DELIA AURORA \* AUX.T.P.20hs. Area:Mat. Inf. y Com.
- SOLAR ANGULO CLARA LUZ, " Area:Mat. Inf. y Com.

DEPART. ACAD. DE CIRUGIA:

-BURGA VALDIVIA ARTEMIO • AUX.T.C.40hs. Area:Oftalmologia

-DIAZ CALVO ALEJANDRO, " Area:Oftalmologia

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MORFOLOGIA HUMANA

-RIOS CARO MARCO CESAR • AUX.T.P.20hs. Area:Anat.Humana

DEPTO ACADEMICO DE MEDICINA:

-URIBE URIBE LUIS JUAN, • AUX.T.C.40hs. Area:Med.Interna(Be  
lén)

-ALQUIZAR HORNA OSCAR NERI • AUX.T.C.40hs. Area:Med.Interna(Re  
gional)

-RAMIREZ BOCANEGRA MAXIMO ALFREDO, • AUX.T.C.40hs. Area:Med.Interna(Re  
gional)

-LLERENA VASQUEZ CESAR FRANCISCO, • AUX.T.C.40hs. Area:Patologia.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISIOLOGIA HUMANA:

-GUERRERO ESPINO LUZ MARINA • AUX.T.C.40hs. Area:Fisiol.Humana

-ARTEAGA TEMOCHE LUIS ALBERTO • AUX.T.C.40hs. Area:Fisiol.Humana

DEPTO.ACAD.DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA:

-MARTINEZ SUAREZ ARMANDO ELIAS • AUX.T.C.40hs. Area:Med.Prev.

-ALVA YEPEZ MAXIMO FIDEL, • J.P.T.C.40hs. Area:Med.Prev.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS:

DPTO.ACADEMICO DE FISICA:

-MORILLO ALVA OSCAR ROBERTO • AUX.T.C.40hs. Area:Fisica

-SANCHEZ SANDOVAL PAULINO WAIMER • AUX.T.C.40hs. "

-REYES NIQUE JUAN MIGUEL, " "

-CHAVEZ BACILIO MARIO ELDER, " "

DPTO.ACADEMICO DE ESTADISTICA:

-VERDE OLIVARES HUMBERTO ANIBAL, • AUX.T.C.40hs. Area:Estad.Conc.Comp.

-DIAZ ARAUJO WILSON GUILLERMO, " Area: Estadística

-ESTRADA ALVA LUIS ALBERTO, " Area: Estadística

-CABRERA PAZ SEGUNDO, " Area: Estadística

DEPTO.ACAD.DE MATEMATICAS:

-ALCANTARA RAMIREZ MANUEL ABELARDO, • AUX.T.C.40hs. Area:Matm.Conc.Comp.

-SALAZAR ROJAS NELVA LUCY, " Area:Matemáticas

-MACO VASQUEZ WILSON ARSENIO, " "

-VERGARA MORENO EDMUNDO RUBEN, " "

-DELGADO VASQUEZ ROSARIO DIOMEDES, " "

-BARRETO WEYMER ALFONSO, • J.P.T.C.40hs.

-ACEVEDO TENORIO TEODORO LUIS, • " "

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

DPTO. ACAD. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

-CHAMAN MEDINA MERCEDES ELIZABETH, • J.P.T.C.40hs. Area:Fisiol.Veg. y  
Morf.V.

-LOPEZ MEDINA SEGUNDO ELOY, • J.P.T.C.40hs. Area:Fisiol.Veg. y  
Ficolog.

FACULTAD DE INGENIERIA:

Dpto.Acad. de Ingenieria Química:

-VERA HERRERA MANUEL ISAIAS, • AUX.T.C.40hs. Area:Operac.Unit.

234



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SECRETARIA GENERAL

Independencia Nº 481 - Of. 203 - Teléf. 24-3721

- 3 -

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:

DPTO. ACAD. DE ADMINISTRACION:

-FUENTES MANTILLA LUIS ALBERTO                   AUX.T.P.20hs.                   Area:Adm.General

DPTO.ACADEMICO DE ECONOMIA:

-PESANTES VALDIVIA ANGELA GUADALUPE           AUX.T.P.10hs.                   Area:Economía Gr.I.

-INGA DURANGO ALEJANDRO NELSON                 "                                   "

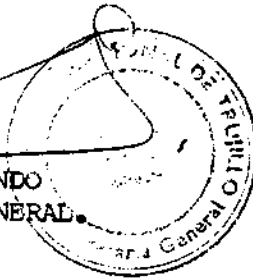
-ORTIZ CHIU PEDRO EDUARDO,                     J.P.T.P.10hs.                   "

29) EL EGRESO que se origine por esta resolución se cargará a las Partidas Pertinentes de las diferentes Facultades de la Universidad.-----REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.---(FDO.)Q.F.JORGE RUIZ DAVILA,M.Sc.,RECTOR----- (FDO.)LIC.JORGE NECIOSUP OBANDO, Profesor-Secretario General.-----"

Con esta oportunidad, le renuevo las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

LIC.JORGE NECIOSUP OBANDO  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL.



jgs./



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

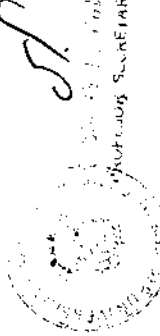
El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

El Profesor Secretario General de la U.N.T. de conformidad con el art. 15 de la Ley 23733

CERTIFICA

Que, el presente documento es copia fiel de su original, al que me remito en caso necesario.

Trujillo, 11 JUN 2007 de



SECRETARIO GENERAL

Por cuanto:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el GRADO de:

BACHILLER EN CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

Mario Elder Chávez Barcillo

a don

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la Republica.

Trujillo, 16 de Noviembre de 1984



RECTOR  
SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA  
INTERESADO

Registrado en el Libro de Grados  
a folios 06 - bajo el N. 9323



El Profesor Secretario General de la U.N.T. de conformidad con el art. 15 de la Ley 23733

CERTIFICA

Que, el presente documento es copia fiel de su original, al que me remito en caso necesario.

Trujillo, de 28 MAY 1985

REPUBLICA DEL PERU



Eberth F. Valverde Valverde  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (a)

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de La Libertad - Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el TITULO PROFESIONAL de:

LICENCIADO EN FISICA

Mario Elder Chávez Barillo

a don

Por tanto:

Le expido el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 11 de Abril de 19 85...

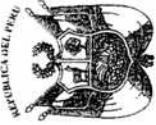


RECTOR  
INTERESADO

DECANO  
PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD

PROFESOR SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Libro de... 140 11524



REPÚBLICA DEL PERÚ  
A NOMBRE DE LA NACIÓN



Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por tanto: EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSTGRADO Y EL CONSEJO  
UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha, confiere el GRADO de:

MAESTRO EN CIENCIAS FISICAS

**Arturo Zelder Chávez Bacilio**

Por tanto:

Se expide el presente DIPLOMA para su reconocimiento como tal, y se le otorgue los goces y  
privilegios que confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 18 de julio de 2003



Registrado en el Libro de Grados a folios 8065  
bajo el N° 7312 en la Escuela de Postgrado  
Registrado en el Libro de Grados a folios 70  
bajo el N° 1357 en Secretaría General

DIRECTOR  
MG. HUBER RODRIGUEZ NOMURA

PROFESOR SECRETARIO GENERAL  
MG. SEGUNDO RONCAL SALDAÑA

DIRECTOR  
DR. SIXTO PRADO CACERES

PROFESOR SECRETARIO DE POSTGRADO  
DR. JUAN CESAR MURO MOREY

El Profesor Secretario General de la U.N.T. de  
conformidad con el artículo 15 de la Ley 23733  
CERTIFICA  
Que, el presente documento es copia fiel de su  
original, al que me remito en caso necesario.  
Trujillo, de 28 MAY 2003



Eberth F. Valverde Valverde  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (U)



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



ASOR423

A 356423







"Más que enseñarte idiomas, te enseñamos a sobrepasar fronteras"  
**CERTIFICADO**

Otorgado a:

**MARIO ELDER CHÁVEZ BACILIO**

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de **CONVERSACIÓN EN INGLÉS**, en el Centro de Idiomas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, el 28 de Marzo del 2006.

El curso de **CONVERSACIÓN EN INGLÉS** se desarrolló durante **cuatro ciclos**, con un total de **80 horas**.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
Doy fe que el presente documento es  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
al que me remito en caso necesario.  
TRUJILLO, 20 AGO. 2007

Mg. Bacilio Benites Bocanegra  
FEDATARIO  
(Art.127° Ley 27444)  
Válido únicamente para trámite interno

Trujillo, 04 de Junio, 2007

Mg. Bacilio Benites Bocanegra  
FEDATARIO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS**



# Certificado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
Doy fé que el presente documento es  
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
al que me remito en caso necesario.  
TRUJILLO, 20 AGO. 2007

Mg. Bacilio Benites Bocanegra  
FEDATARIO  
(Art. 127° Ley 27444)  
Válido únicamente para trámite interno

Otorgado a: **CHÁVEZ BACILIO, MARIO**

Por su participación en su calidad de: **Asistente** en el Seminario "**ASPECTOS BÁSICOS DEL METODO DE ELEMENTO DE CONTORNO**", organizado por el Departamento de Matemáticas de la Universidad Nacional de Trujillo, realizado desde el 08 de noviembre del 2006 hasta el 24 de enero del 2007 en el Departamento de Matemáticas, con un total de 36 horas.



**Dr. Ulices Zavaleta Calderon**  
Decano de La Facultad de Ciencias  
Físicas y de Matemáticas

Trujillo, febrero del 2007

